



Informe sobre la implementación de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario desde la perspectiva del personal directivo y estudiantes

Información relevada en los cuestionarios complementarios de la Evaluación Aprender de Secundaria, año 2019



Presidente

Alberto Fernandez

Vicepresidenta

Cristina Fernandez de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Educación

Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores

Matías Novoa Haidar

Secretaría de Educación

Marisa Diaz

Subsecretaría de Educación Social y Cultural

Laura Sirotzky

**Directora de Educación para los Derechos Humanos,
Género y Educación Sexual Integral**

María Celeste Adamoli

Secretaría Técnica - Observatorio Federal de la ESI

Andrea Mariño

Elaboración del informe:

Lucila Salleras y Andrea Mariño (coordinación).



Índice

Introducción	3
Marco normativo de la Educación Sexual Integral	3
La evaluación Aprender y el relevamiento de información sobre la implementación de la Educación Sexual Integral a través de los cuestionarios complementarios	4
El abordaje de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario	6
Forma de trabajo de la Educación Sexual Integral en las aulas	6
Contenidos de Educación Sexual Integral abordados en la escuela	10
Formación en Educación Sexual Integral gestionada por la dirección de la Escuela	15
Situaciones de intervención vinculadas con temas de Educación Sexual Integral	17
Consideraciones finales	18
Referencias bibliográficas	19

Introducción

Este Informe sobre la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en el nivel secundario fue elaborado en el marco del Observatorio Federal de Educación Sexual Integral (en adelante OFESI). El Informe recupera y amplía el análisis de los cuestionarios complementarios de la Evaluación Aprender 2019 que se encuentra disponible en el Informe “Evaluación de la Educación Secundaria en la Argentina 2019”, elaborado por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación¹.

El OFESI fue creado en el año 2020 por Resolución Ministerial N° 1789/2021, como un espacio transversal y multisectorial que tiene como misión la investigación, el monitoreo y el seguimiento de la implementación de la educación sexual integral en todas las jurisdicciones del país. Entre sus objetivos el OFESI tiene como función conocer y dar a conocer el estado de implementación de la Ley Nacional N° 26.150 en todas las jurisdicciones del país, teniendo en cuenta la incorporación de un enfoque transversal y de los cinco ejes que aborda: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos. En esta línea, la información relevada a través de los Cuestionarios Complementarios de la Evaluación Aprender Secundaria 2019, permite un acercamiento respecto de la implementación de la ESI en las escuelas secundarias del país y el OFESI se propone en este informe ampliar el análisis ya iniciado por la secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación.

Marco normativo de la Educación Sexual Integral

La Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 sancionada en el año 2006, establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal” (Ley N° 26.150, 2006, p.1).

Esta ley fue concebida desde la perspectiva de los derechos humanos, entendiendo a los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativos como sujetos de derechos. A la vez estipuló en el artículo 6 que el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación, diseñará los lineamientos Curriculares de la ESI.

En 2008, el Consejo Federal de Educación (CFE) los aprobó por unanimidad mediante la Resolución 45/08. De este modo, los lineamientos curriculares expresan los propósitos formativos a alcanzar y los contenidos básicos para los tres niveles educativos, constituyendo el piso mínimo para garantizar el derecho a la ESI a todos los estudiantes del país.

La Ley de ESI se complementa con un corpus normativo a nivel nacional, integrado por la Ley N° 25.673 de creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley N° 27.234 Educar en igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, la Ley N° 26.618 de modificación al matrimonio civil, el Plan Estratégico Nacional “Argentina enseña y aprende”, creado por Resolución CFE N° 285/16, y el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, creado por Resolución CFE N° 286/16.

En el año 2018 la Asamblea del CFE, establece a través de la Resolución 340/18, continuar generando medidas que garanticen, profundicen y avancen en la tarea de la ESI como un derecho de las y los estudiantes de todas las escuelas del país, de todos los niveles educativos, modalidades y establecimientos de gestión estatal y privada acorde al espíritu de la Ley Nacional ESI N° 26.150 (2006).

A los fines de reforzar el abordaje integral de la Educación Sexual Integral, esta nueva resolución, pone en foco los cinco ejes de la ESI: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos; a la par que especifica núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) para todos los niveles educativos: inicial, primario, secundario y superior.

Por otra parte, la Resolución 340/18 también promueve reforzar la inclusión de la ESI en el proyecto institucional de cada escuela a la vez que insta a organizar equipos docentes Referentes en ESI en cada institución escolar para llevar adelante un enfoque interdisciplinario, que establezca un nexo con los equipos jurisdiccionales. Al mismo tiempo, asegura la realización en la misma semana del año en todos los establecimientos educativos del país de las jornadas “Educar en Igualdad: prevención y la erradicación de la violencia de género”, enmarcadas en la Ley N° 27.234 (2015).

¹ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_educacion_secundaria_argentina_2019.pdf

Por último, la Ley 27.610 establece que todas las personas gestantes tienen derecho a prevenir los embarazos no intencionales mediante el acceso a información, educación sexual integral y en su artículo 13 amplía esta noción al enunciar que “El Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios tienen la responsabilidad de implementar la ley N° 26.150, de Educación Sexual Integral, estableciendo políticas activas para la promoción y el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva de toda la población”.

La evaluación Aprender y el relevamiento de información sobre la implementación de la Educación Sexual Integral a través de los cuestionarios complementarios

Aprender es una evaluación nacional de carácter estandarizado que mide los logros de aprendizaje de las y los estudiantes que están por finalizar los niveles primario y secundario en áreas básicas de conocimiento como son Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Esta evaluación se enmarca dentro del Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa creado en el año 2016 por resolución del CFE (Res. CFE N° 280/16) bajo la órbita de la Secretaría de Evaluación Educativa.

Junto con las pruebas, se aplican cuestionarios complementarios a estudiantes, docentes y equipos directivos, que buscan analizar los logros de aprendizaje en clave de contexto. Estos cuestionarios relevan información sociodemográfica de las y los estudiantes, y de las condiciones en que se enseña y aprende en las escuelas. Dada la importancia de comenzar a evaluar el grado de implementación de la Educación Sexual en el país, en los años 2018 y 2019 los cuestionarios complementarios incluyeron un conjunto de preguntas destinadas a indagar sobre el abordaje de la ESI en las instituciones, considerando la mirada de diferentes actores.

En el año 2019, Aprender se aplicó en el nivel secundario. Para tal fin, se examinaron las áreas de Lengua y Matemática, administradas de manera censal, y Ciencias Naturales y Educación Ciudadana, aplicadas con carácter muestral. Cabe señalar que en esta edición el Área de Ciencias Sociales no fue examinada y, por primera vez, se evaluó como área independiente Educación Ciudadana.

En todos los casos, se aplicaron pruebas a estudiantes de 5°/6° año según la estructura de los niveles en cada jurisdicción. Los cuestionarios complementarios fueron aplicados al personal directivo y estudiantes del nivel secundario. Las variables de indagación sobre ESI fueron las siguientes:

Variables	Respondientes
Modo de abordaje de la ESI en la escuela	Personal directivo Estudiantes
Temas de capacitación considerados necesarios para docentes	Personal directivo
Capacitaciones gestionadas desde la dirección de la escuela	Personal directivo
Situaciones de intervención vinculadas con la ESI	Personal directivo
Temas de ESI trabajados en la escuela	Estudiantes
Temas de ESI sobre los que les gustaría profundizar	Estudiantes

Teniendo en cuenta las variables de ESI sobre las que se indagó en los cuestionarios complementarios y el Informe “Evaluación de la Educación Secundaria en la Argentina 2019”, el presente informe propone un análisis que se organiza sobre 4 ejes principales:

- 1) forma de abordaje de la ESI en las escuelas
- 2) temáticas de ESI trabajadas según estudiantes y aquellas que consideran necesario profundizar,
- 3) formación sobre ESI gestionada desde la dirección de la escuela,
- 4) situaciones vinculadas con ESI sobre las que tuvo que intervenir el personal directivo de las escuelas durante el año 2019.

A continuación, se detalla la distribución del total de respondientes de los cuestionarios complementarios de Aprender 2019 por tipo de respondiente y según sector de gestión y ámbito².

Personal directivo y estudiantes respondientes de los cuestionarios complementarios. Aprender Secundaria 2019. En números absolutos

Total de personal directivos respondientes	10.819
<hr/>	
Total de estudiantes respondientes	34.3750
<hr/>	

Personal directivo respondiente de los cuestionarios complementarios, por sector de gestión y ámbito. Aprender Secundaria 2019. En valores absolutos y en porcentajes.

Directivos respondientes	Urbano		Rural	
	En valores absolutos	En porcentajes	En valores absolutos	En porcentajes
Estatal	4984	59,8%	2274	91,7%
Privada	3354	40,2%	207	8,3%
Total	8338	100,0%	2481	100,0%

² En el año 2019 la evaluación aprender y los cuestionarios complementarios fueron aplicados en todas las jurisdicciones del país, salvo Chubut que no participó del Operativo.

Estudiantes respondientes de los cuestionarios complementarios, por sector de gestión y ámbito. Aprender Secundaria 2019. En valores absolutos y en porcentajes.

Estudiantes respondientes	Urbano		Rural	
	En valores absolutos	En porcentajes	En valores absolutos	En porcentajes
Estatal	185569	59,2%	26750	88,5%
Privada	127947	40,8%	3484	11,5%
Total	313516	100,0%	30234	100,0%

Fuente: Elaboración del OFESI en base a datos de los Cuestionarios Complementarios de la Evaluación Aprender Secundaria 2019, Secretaría de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación.

El abordaje de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario

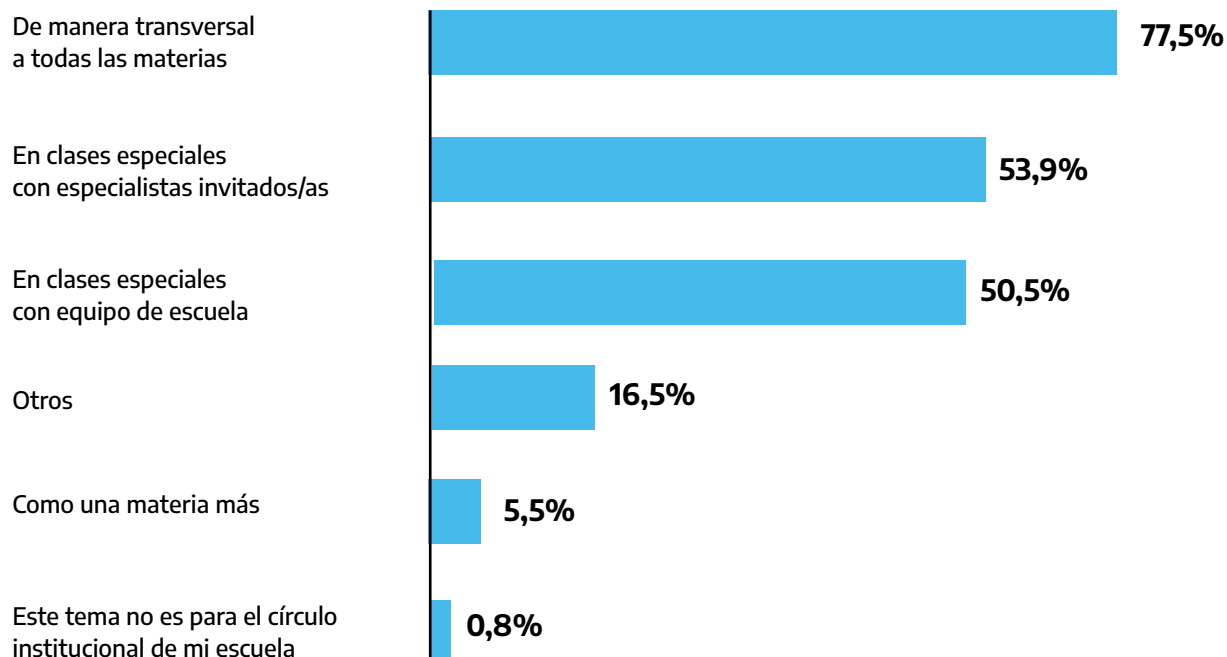
Los contenidos vinculados a Educación Sexual Integral, tal como fue mencionado anteriormente, comenzaron a formar parte de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) en el año 2018 en el marco de la Resolución 340/18. Llevar a la práctica esta disposición implica generar los espacios, tiempos, capacitaciones y herramientas para hacer efectivo el abordaje de los contenidos con estudiantes atendiendo las necesidades del nivel y las demandas puntuales e inquietudes de las y los adolescentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, a continuación se analiza la información relevada a partir de los cuestionarios complementarios de la Evaluación Aprender del año 2019.

Forma de trabajo de la Educación Sexual Integral en las aulas

Según datos del Aprender 2019, casi la totalidad del personal directivo encuestado mencionó abordar la Educación Sexual Integral en las aulas de la escuela. Solo el 0,8% señaló que el tema no es parte del currículo institucional de su escuela. Con respecto a las formas de abordaje de la ESI, el 77% afirma que se trabaja de manera transversal a todas las materias y 5 de cada 10 en clases especiales con especialistas invitados/as y/o en clases especiales con el equipo de la escuela. Un 16% mencionó otras maneras y sólo el 5% que lo aborda como una materia más.

Forma de trabajo de la ESI en las aulas personal directivo. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes.



Fuente: Elaboración del OFESI en base a datos del Informe "Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019". Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

Si realizamos una lectura por sector de gestión, las clases especiales con invitados/as y/o con equipo de la escuela es mayor en privada que en estatal. Mientras que, un análisis por ámbito, permite observar que todas las estrategias de abordaje fueron seleccionadas en mayor proporción por directivos del ámbito urbano.

Forma de trabajo de la ESI en las aulas según personal directivo, por sector de gestión y ámbito. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes.

	Sector de gestión		Ámbito	
	Estatal	Privada	Urbano	Rural
De manera transversal a todas las materias	78,4%	75,6%	79,1%	72,5%
En clases especiales con especialistas invitados/as	50,2%	60,9%	55,5%	48,7%
En clases especiales con equipo de escuela	48,9%	53,7%	52,6%	44,0%
Otros	15,0%	19,5%	17,5%	13,7%
Como una materia más	4,8%	6,9%	5,6%	5,4%
Este tema no es para el círculo institucional de mi escuela	0,9%	0,5%	0,6%	1,2%

Fuente: Informe "Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019". Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

El análisis de los datos por jurisdicción muestra que sólo en 5 provincias – Jujuy, La Pampa, La Rioja, Río Negro y Tierra del Fuego- la totalidad del personal directivo encuestado mencionó alguna forma de abordaje de la ESI. En el resto de las provincias la proporción de las directoras y los directores que señalaron que la ESI no es parte del currículo de la escuela en general es baja, con valores inferiores a un 3,5%, a excepción de la provincia de San Juan donde un 15% de las autoridades dijo no implementar la ESI.

Ahora bien, al focalizar en la forma de trabajo de la ESI de manera transversal, también se observan algunas diferencias entre jurisdicciones. Algunas provincias muestran que entre 8 y 9 de cada 10 directivos señalaron que en su escuela se aborda la ESI de manera transversal - Buenos Aires, CABA, Catamarca, Jujuy, La Pampa, La Rioja – superando el promedio general. En otras, como San Juan, Mendoza y Santiago del Estero, esto fue señalado por una menor proporción de directivos (entre 4 y 5 de cada 10).

Cabe destacar que, en los Lineamientos curriculares aprobados por el Consejo Federal de Educación, se recomienda para el abordaje de la ESI en escuelas secundarias “la adopción de la perspectiva transversal en el primer ciclo. Para el resto de los años del nivel se ofrecen dos posibilidades: continuar trabajando la inclusión de contenidos específicos de la ESI en las distintas asignaturas o crear espacios específicos que concentren esos contenidos y otros más puntuales en talleres u otros espacios de definición institucional” (Resolución 340/18, 2018:9).

El abordaje de la ESI en clases especiales con equipo de la escuela está presente en todas las jurisdicciones en diferentes proporciones, siendo mayor en la CABA y Tierra del Fuego donde 7 de cada 10 directivos mencionó trabajar la ESI con equipos escolares.

La convocatoria a especialistas invitados/as para el trabajo de la ESI en clases especiales también fue mencionado por el personal directivo de todas las jurisdicciones. Un eje a indagar, en futuros relevamientos, podría ser el modo en que se articulan esas clases y saberes de especialistas con el rol y tarea que desarrollan las y los docentes en relación a la ESI.

Por otra parte, se observa que el abordaje de la ESI como una materia más fue mencionado por 2 de cada 10 directivos de la provincia de Salta y 1 de cada 10 directivos en Tucumán, el resto de las jurisdicciones arrojan respuestas inferiores al 10%.

Otras maneras de abordaje, fue mencionado por un cuarto o más de directivos de las provincias de Neuquén, San Juan, Santa Cruz y por un 20% de directivos en Tucumán. Dado que no se relevaron cuáles son esas otras maneras, sería interesante contar con esta información en las próximas indagaciones de los cuestionarios complementarios.

**Forma de trabajo de la ESI en las aulas, según personal directivo, por jurisdicción.
Aprender Secundaria 2019. En porcentajes.**

Jurisdicción	De manera transversal a todas las materias	En clases especiales con especialistas invitados/as	En clases especiales con equipo de escuela	Como una materia más	Otros	Este tema no es para el círculo institucional de mi escuela
Buenos Aires	84,7%	57,0%	53,4%	4,3%	15,9%	,2%
CABA	84,2%	67,1%	76,4%	5,6%	20,8%	,3%
Catamarca	82,8%	42,2%	46,1%	6,7%	8,9%	2,2%
Chaco	73,9%	51,0%	48,4%	5,9%	10,7%	,6%
Córdoba	78,4%	55,5%	53,3%	3,6%	10,7%	,1%
Corrientes	69,3%	60,8%	44,4%	7,5%	17,6%	,3%
Entre Ríos	73,2%	49,3%	55,5%	5,4%	16,1%	,6%
Formosa	75,1%	43,8%	29,3%	9,2%	11,2%	1,2%
Jujuy	86,0%	43,5%	37,6%	5,2%	16,1%	0,0%
La Pampa	95,5%	53,0%	49,2%	,8%	16,7%	0,0%
La Rioja	91,6%	53,0%	49,2%	,8%	16,7%	0,0%
Mendoza	50,7%	47,2%	63,9%	8,2%	17,5%	,5%
Misiones	70,0%	54,8%	44,3%	5,0%	16,8%	1,4%
Neuquén	72,7%	58,4%	51,9%	7,8%	28,6%	0,0%
Río Negro	79,3%	59,2%	44,7%	4,5%	16,8%	,6%
Salta	74,6%	34,7%	35,3%	20,8%	12,4%	,3%
San Juan	46,7%	26,3%	29,9%	2,4%	24,0%	15,0%
San Luis	77,4%	48,0%	32,8%	2,4%	24,0%	,6%
Santa Cruz	75,0%	52,6%	40,8%	5,3%	25,0%	2,6%
Santa Fe	73,2%	59,1%	52,6%	6,1%	16,8%	,3%
Santiago del Estero	55,4%	51,2%	46,9%	2,3%	16,9%	2,3%
Tierra del Fuego	64,9%	62,2%	70,3%	10,8%	13,5%	0,0%
Tucuman	70,4%	47,2%	37,8%	5,4%	20,0%	3,3%
TOTAL	77,5%	53,9%	50,5%	5,5%	16,5%	,8%

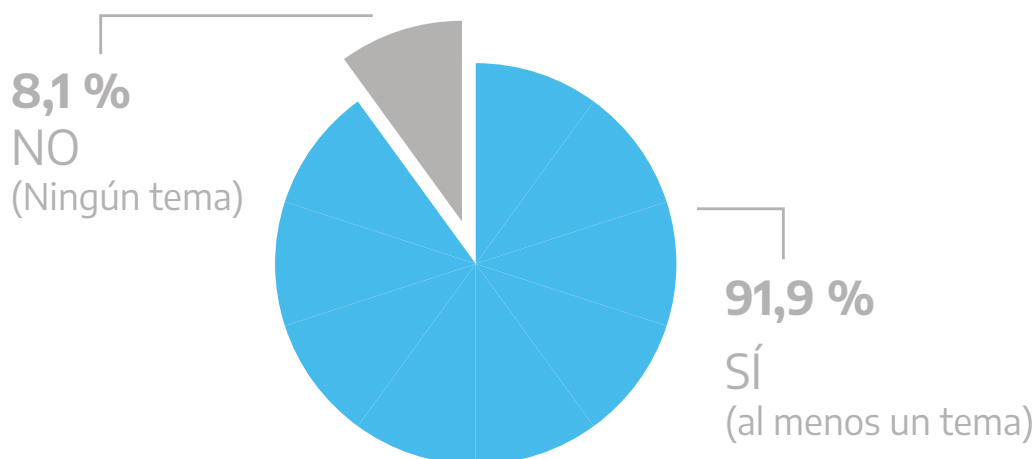
Nota*: Se excluyo de la lista a Chubut dado que la jurisdicción no participó del operativo.

Fuente: Elaboración del OFESI en base a datos de los Cuestionarios Complementarios de la Evaluación Aprender Secundaria 2019, Secretaría de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación.

Contenidos de Educación Sexual Integral abordados en la escuela

Una alta proporción de estudiantes (92%) afirman que en su escuela se trató al menos uno de los temas de ESI especificados en las resoluciones del CFE, sin diferencias importantes por sector de gestión y ámbito.

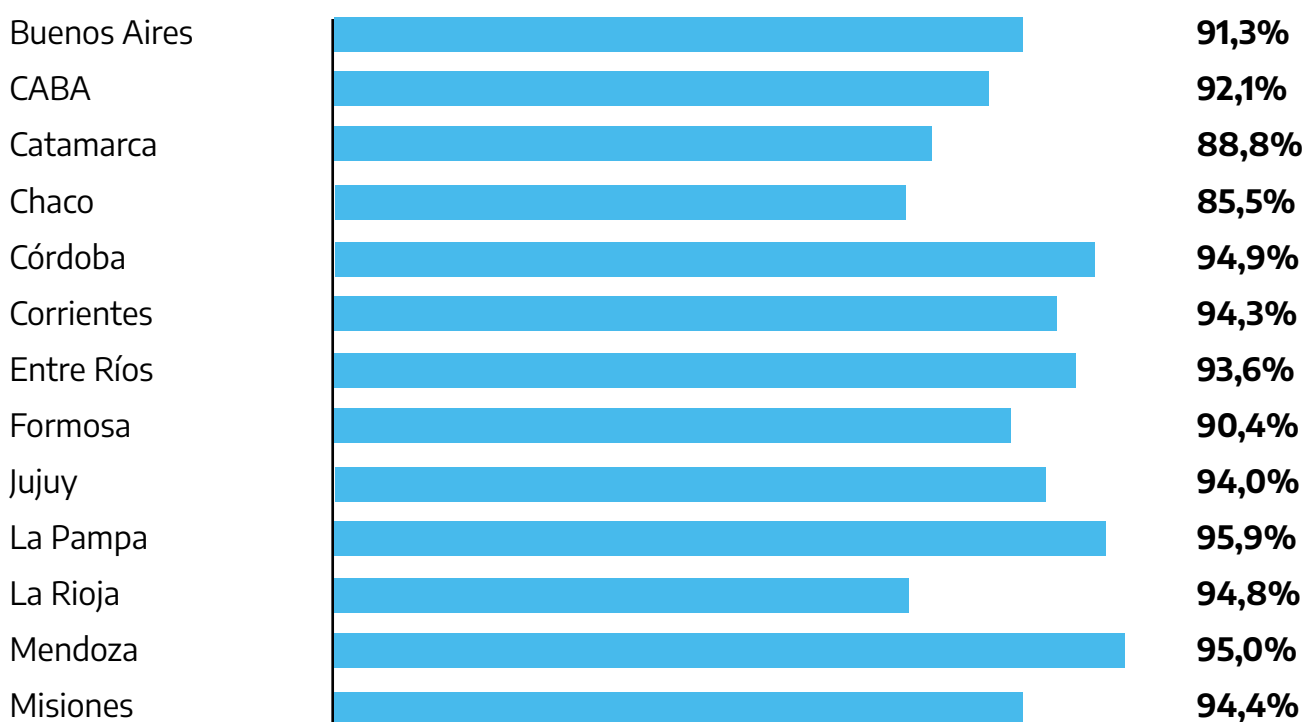
Tratamiento de temas ESI según estudiantes. Aprender Secundaria 2019. en porcentajes.

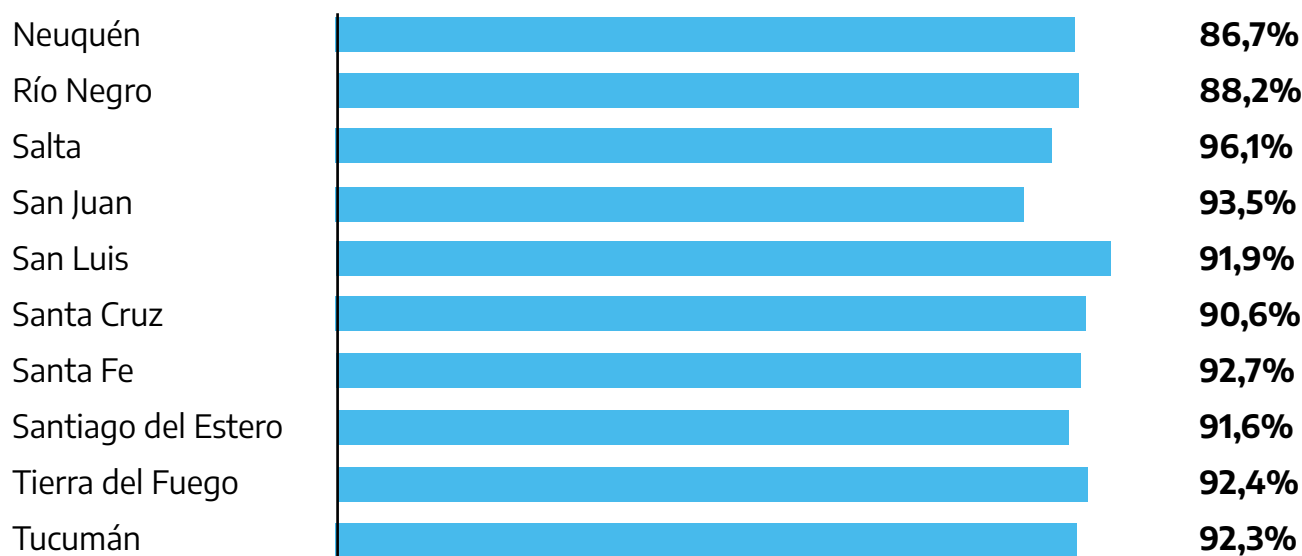


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe "Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019". Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

A nivel jurisdiccional, el abordaje de temas ESI es alto: entre 8 y 9 de cada 10 estudiantes dijeron haber abordado al menos un tema de ESI en su escuela.

Estudiantes que mencionaron haber trabajado al menos un tema sobre ESI en su escuela, por jurisdicción. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes.





Nota*: Se excluyó de la lista a Chubut dado que la jurisdicción no participó del operativo

Fuente: Elaboración del OFESI en base a datos del Informe "Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019". Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

Los contenidos trabajados en la escuela según estudiantes fueron analizados en base a los cinco ejes de la ESI para los que se especifican núcleos de aprendizaje prioritarios: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos³.

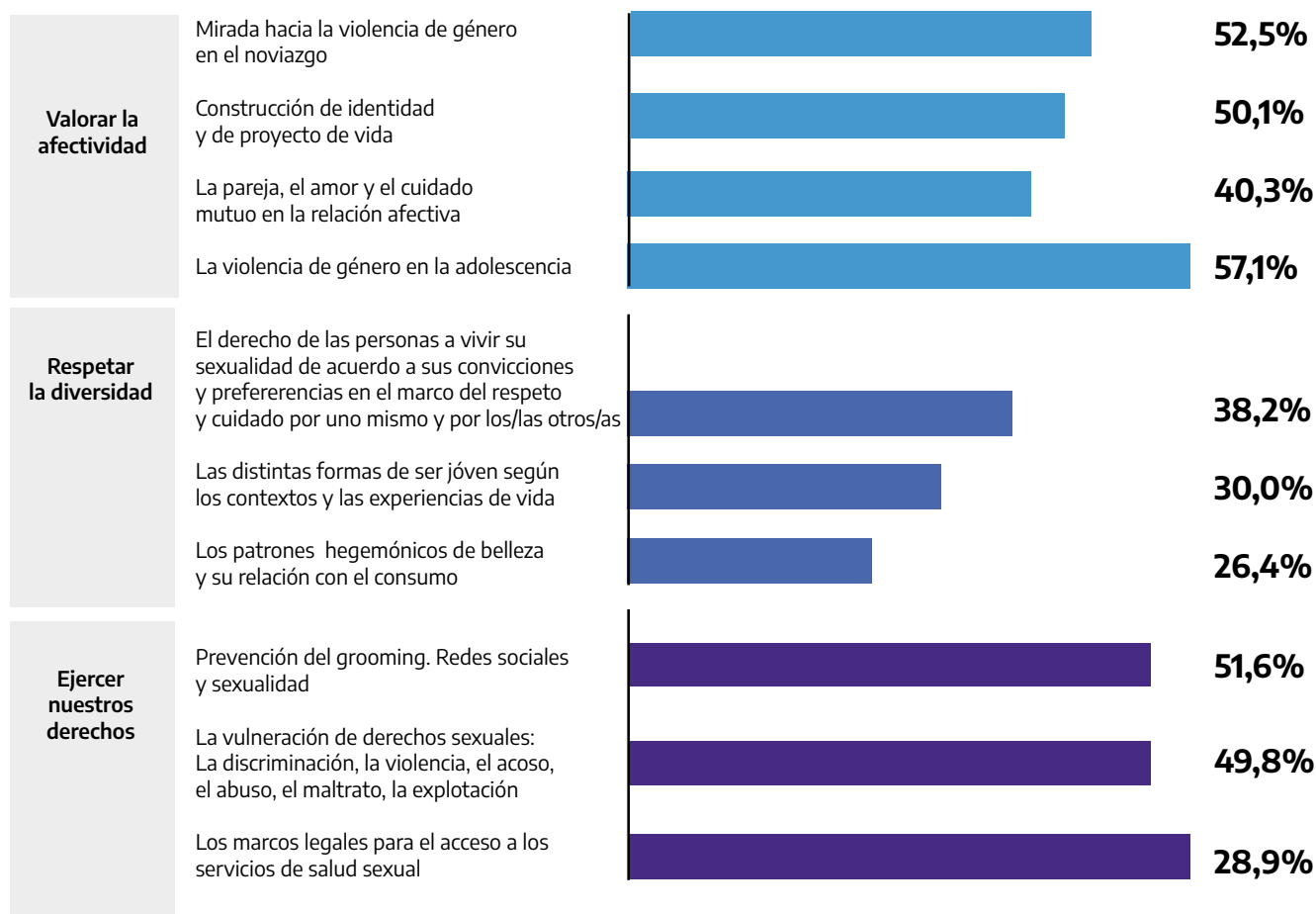
Teniendo en cuenta estos ejes, en el gráfico a continuación se observa que la mayor parte de los temas ESI abordados se concentran en el eje Cuidar el cuerpo y la salud y Valorar la afectividad. Respecto al eje Cuidar el cuerpo y la salud, más del 50% de estudiantes mencionó temas vinculados con este eje, siendo "la prevención de infecciones de transmisión sexual" (75%) y "el embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos" (68%) los que concentran mayor porcentaje de respuesta.

Los temas del eje Valorar la afectividad también son mencionados, en general, por 4 o 5 de cada 10 estudiantes, a excepción del tema "la violencia de género en la adolescencia" que es señalado por casi 6 de cada 10 estudiantes. En relación al eje Ejercer nuestros derechos, "la prevención del grooming, redes sociales y sexualidad" (52%) y "la vulneración de derechos sexuales..." (50%) son los temas que concentran más respuestas. Por último, las temáticas del eje Respetar la diversidad son mencionadas por un cuarto y un tercio de los encuestados, la temática con más peso en este eje fue: "el derecho de las personas a vivir su sexualidad...", señalada por cerca de un 40% de estudiantes.

Temas de ESI que se trabajan en la escuela según estudiantes, organizado en base a los Ejes de ESI de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). Aprender en Secundaria 2019. En porcentajes.



³ Cabe señalar, que la clasificación de los temas de ESI trabajados en la escuela de acuerdo a los Ejes ESI de los NAP fue elaborada por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación.



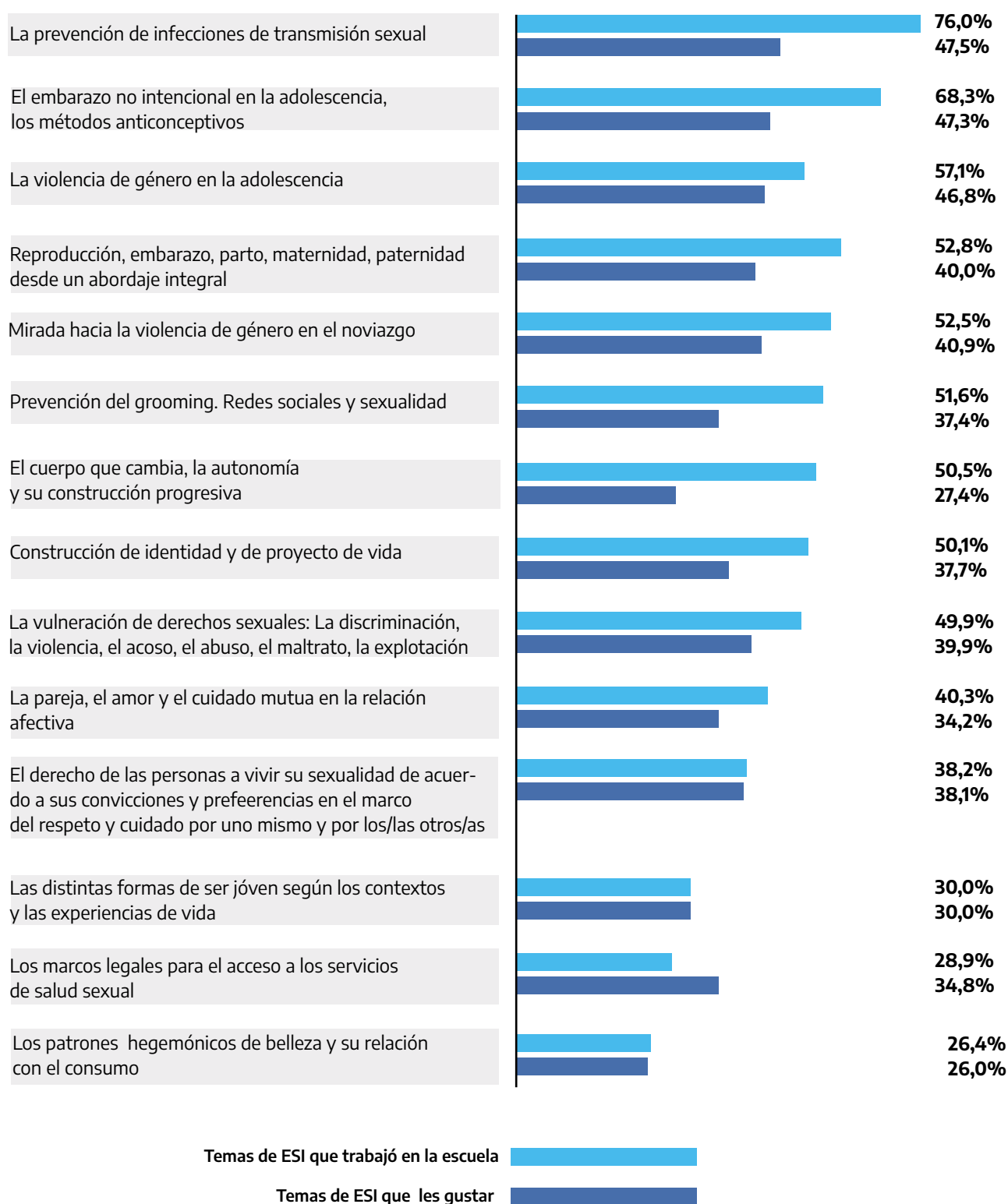
Fuente: Elaboración del OFESI en base a datos del informe “Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019”. Ministerio de Educación de la Nación.

El análisis de los temas trabajados según sector de gestión y ámbito de las escuelas, muestra que, para todos los segmentos, las temáticas con mayor proporción de menciones son “la prevención de infecciones de transmisión sexual” y “el embarazo no intencional en la adolescencia...”. Las que registran mayores diferencias por sector de gestión y/o ámbito son: “la violencia de género en la adolescencia” (con mayor incidencia en las escuelas estatales y rurales en donde es el tercer tema con mayor proporción de menciones); “la reproducción, embarazo, parto, maternidad, paternidad desde un abordaje integral” (con mayor presencia en las escuelas del sector de gestión privada y en el ámbito urbano) y “la mirada hacia la violencia de género en el noviazgo” (con mayor incidencia en las escuelas de gestión estatal y en el ámbito rural). “La prevención del grooming”; “el cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva”, y “la construcción de identidad/proyectos de vida”, son tres cuestiones con mayor peso en las escuelas privadas y urbanas. (Información disponible en: “Evaluación de la educación secundaria 2019”, pp. 217).

Ahora bien, si se relacionan los temas trabajados en clase con aquellos sobre los que a las y los estudiantes les gustaría profundizar, se observa que las temáticas más abordadas en clase, en general, coinciden con el interés por recibir más información. Con la excepción del tema “el cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva” que es un contenido que la mitad de las y los estudiantes dijeron trabajar, y sólo un cuarto de estudiantes señaló que le gustaría profundizar. Esta coincidencia entre temas de ESI trabajados y temas sobre los que a las y los estudiantes les interesa recibir más información es un punto a profundizar en futuros estudios, que permitan conocer los motivos de esta paradoja, los modos de abordaje de esas temáticas, las áreas de vacancia y los intereses y demandas específicas de las y los adolescentes respecto de la ESI.

Por último, es de destacar que los temas a profundizar muestran mayor porcentaje de respuesta en el sector de gestión privada y en el ámbito rural (Información disponible en: “Evaluación de la educación secundaria 2019”, pp. 220).

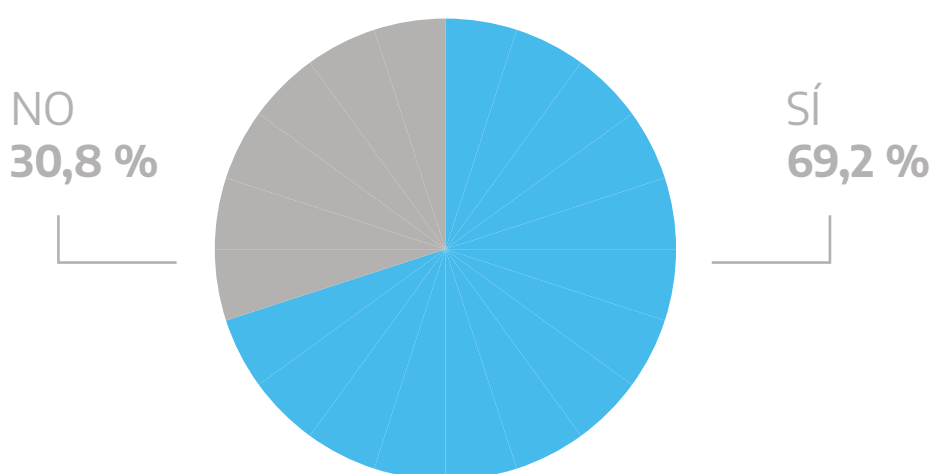
Temas de ESI sobre los que se trabajó en la escuela y temas sobre los que les gustaría profundizar a estudiantes. Aprender en Secundaria 2019. En porcentajes.



Formación en Educación Sexual Integral gestionada por la dirección de la Escuela

En lo que respecta a la formación sobre ESI propiciada desde la dirección de la escuela, el 69% del personal directivo señaló haber gestionado capacitaciones para su equipo docente sobre este tema. En este caso, no se registran diferencias relevantes por sector de gestión, aunque por ámbito tiene mayor presencia en el urbano (71%) respecto del rural (65%) rural. (Información disponible en: “Evaluación de la educación secundaria 2019”, pp. 224).

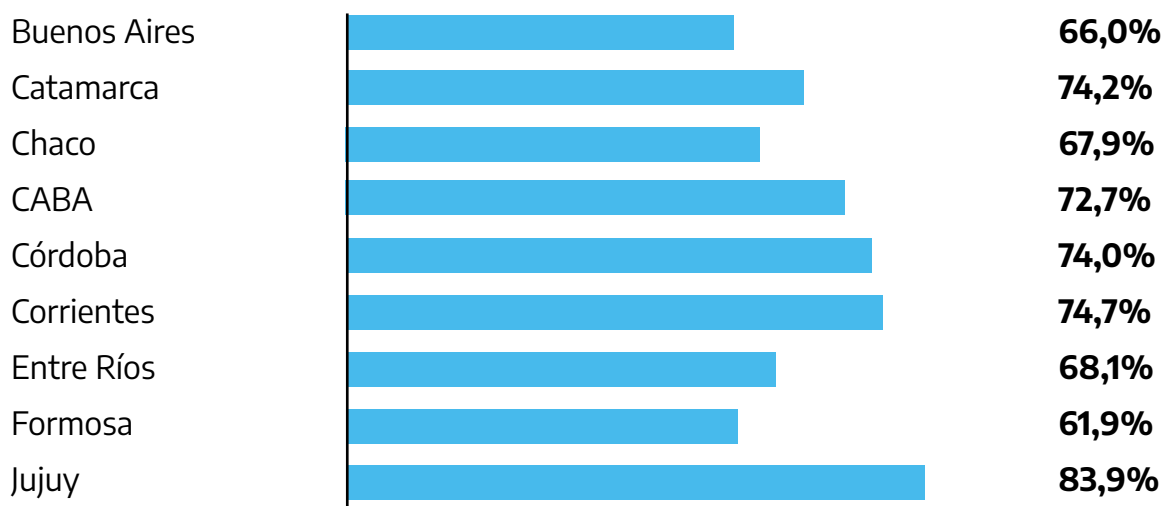
Existencia de capacitaciones sobre temas de ESI gestionadas desde la dirección de la escuela, según directivos. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes

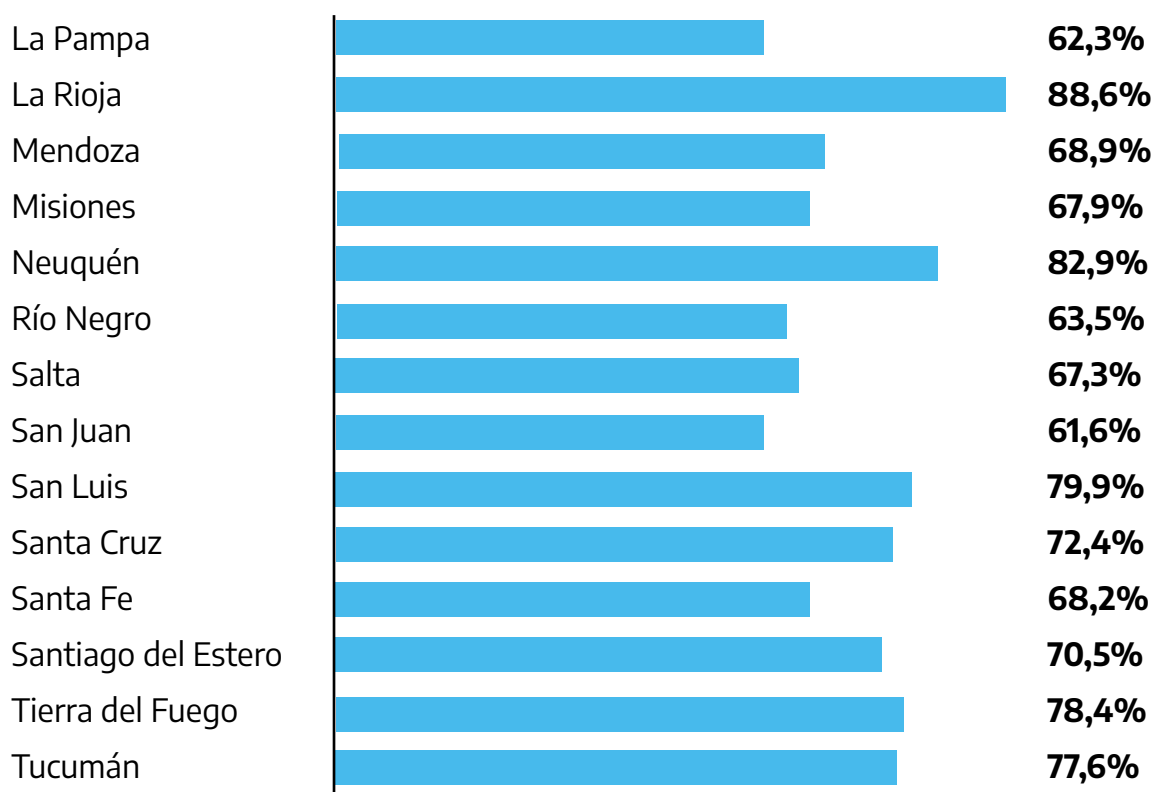


Fuente: Informe “Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019”. Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

Al hacer un análisis por jurisdicción, se observa que en algunas provincias la proporción de personal directivo que señaló gestionar capacitaciones sobre ESI en sus escuelas presentan valores alrededor de 10 puntos por encima o más en comparación con el promedio nacional. Esto se registra en San Luis (79,9%), Tierra del Fuego (78,4%), Tucumán (77,6%) y, en mayor proporción, en La Rioja (88,6%), Jujuy (83,9%) y Neuquén (82,9%)

Existencia de capacitaciones sobre temas de ESI gestionadas por la dirección de la escuela, por jurisdicción. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes.





Fuente: Elaboración del OFESI en base a datos de los Cuestionarios Complementarios de la Evaluación Aprender 2019, Secretaría de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación.

En relación a los temas de capacitación gestionados por el personal directivo de la escuela, nuevamente los temas que concentran mayores porcentajes de respuesta están vinculados al eje Cuidar el cuerpo y la salud: “embarazo y métodos anticonceptivos” (47,6%) y “la prevención de enfermedades de transmisión sexual” (39,7%). A su vez, estos dos temas coinciden con aquellos que las y los estudiantes dicen trabajar más en la escuela. En el marco del eje Ejercer nuestros derechos, 4 de cada 10 directivos dijo promover capacitaciones sobre “prevención del grooming, redes sociales y sexualidades” y más de un tercio sobre “la vulneración de derechos sexuales...”. Otro de los temas mencionados por un 37% de los directivos fue el de “pareja, noviazgo y cuidados mutuos en las relaciones afectivas. Noviazgo violento”, correspondiente al eje Valorar la afectividad. Dentro de este mismo eje un cuarto del personal directivo encuestado mencionó como tema de capacitación el “proyecto de vida”.

Las temáticas vinculadas con los ejes Garantizar la equidad de género y Respetar la diversidad, mencionadas por al menos 2 de cada 10 directivos, fueron “el reconocimiento de las distintas maneras de ser mujer y de ser varón” (20,6%) y “el derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/las otros/as” (22,2%).

Temas de ESI que se trabajaron en la escuela según estudiantes, organizados en base a los Ejes de ESI de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). Aprender en Secundaria 2019. En porcentajes.



Respecto de las diferencias por sector de gestión, los temas con mayor proporción de respuestas en el sector de gestión estatal son el embarazo y los métodos anticonceptivos (54%) y la prevención de infecciones de transmisión sexual (44%); en las escuelas privadas, la prevención del grooming (54%), el embarazo y métodos anticonceptivos (36%) y el proyecto de vida (36%). Diferencias similares se observan al distinguir por ámbito. En efecto, los temas de ESI más trabajados en el ámbito urbano son la prevención del grooming (48%) y el embarazo y métodos anticonceptivos (45%); mientras en el rural son más habituales el embarazo y métodos anticonceptivos (56%) y la prevención de infecciones de transmisión sexual (47%). (Información disponible en: “Evaluación de la educación secundaria 2019”, pp. 225-226).

Situaciones de intervención vinculadas con temas de Educación Sexual Integral

Al personal directivo se le consultó sobre su intervención en situaciones relativas a violencia, abuso sexual y discriminación por orientación sexual o de género durante el año 2019. Al respecto, el 66% mencionó haber participado en alguna de estas situaciones. Casi la mitad del personal directivo intervino en situaciones de violencia intrafamiliar, 3 de cada 10 en situaciones de violencia hacia las mujeres y de abuso sexual, un 13% en situaciones de discriminación por orientación sexual y un 9% por identidad de género.

Al hacer lectura por sector de gestión y ámbito, una mayor proporción del personal directivo de escuelas estatales y del ámbito urbano mencionó haber intervenido en al menos una de las situaciones consultadas.

Existencia de intervenciones en diversas situaciones durante el último año según personal directivo, sector y ámbito. Aprender Secundario 2019. En porcentajes.

	Sector de gestión			Ámbito	
	Total	Estatal	Privada	Urbano	Rural
Violencia intrafamiliar	49,2%	52,8%	42,5%	54,4%	32,8%
Violencia hacia las mujeres	28,1%	32,1%	20,4%	30,0%	22,0%
Abuso sexual	27,1%	31,2%	20,2%	30,6%	18,6%
Discriminación por orientación sexual	13,3%	15,1%	9,9%	14,5%	9,4%
discriminación por identidad de género	8,8%	10,5%	5,7%	10,0%	5,2%
Ninguna	34,2%	29,7%	42,7%	29,7%	48,6%

Fuente: Informe “Evaluación de la Educación Secundaria en Argentina 2019”. Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

Consideraciones finales

Como ya fuera mencionado, este informe recupera y amplía el análisis de los cuestionarios complementarios de la Evaluación Aprender 2019 que se encuentra disponible en el Informe “Evaluación de la Educación Secundaria en la Argentina 2019”, elaborado por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación. En esta versión se incluyeron datos a nivel jurisdiccional y se buscó incorporar un análisis de los contenidos de ESI trabajados en las escuelas teniendo en cuenta los Ejes de ESI de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.

La información presentada muestra que casi la totalidad del personal directivo encuestado mencionó abordar la Educación Sexual Integral en las aulas de la escuela y el trabajo de manera transversal fue el que concentró el mayor porcentaje de respuestas. Sobre este punto, es posible observar algunas diferencias entre las jurisdicciones. Mientras algunas provincias muestran valores que superan el promedio nacional, en otras el abordaje transversal de la ESI aún es un trabajo a fortalecer. El abordaje transversal es combinado con otras modalidades como las clases con personal de la escuela y/o con especialistas invitados/as. En relación a las clases con especialistas invitados/as, se considera pertinente indagar en futuros relevamientos el modo en que se articulan esas clases y saberes de especialistas con el rol y tarea que desarrollan las y los docentes en relación a la ESI en las instituciones educativas.

A su vez, el promedio general de directivos que mencionaron otras maneras de abordaje fue de un 16% y en algunas jurisdicciones mayor, por lo tanto, sería interesante relevar acerca de esas “otras maneras” de abordaje de la ESI.

Respecto a los contenidos abordados en la escuela, una alta proporción de estudiantes afirmó que en su escuela se trató al menos uno de los temas de ESI especificados en las resoluciones del CFE. El análisis de los temas trabajados muestra que, para todos los segmentos, las temáticas con mayor proporción de menciones son “la prevención de infecciones de transmisión sexual” y “el embarazo no intencional en la adolescencia”, vinculadas al eje Cuidar el cuerpo y la salud. Luego le sigue, en orden de menciones, “la violencia de género en la adolescencia” del eje Valorar la afectividad. Estos dos ejes junto con el Ejercicio de derechos son los que concentran la mayor cantidad de respuestas. Mientras que las temáticas relacionadas con el eje Respetar la diversidad, parecen ser las menos trabajadas en las escuelas.

En términos generales, las temáticas abordadas en clase según estudiantes coinciden con el interés por recibir más información. En tal sentido, sería interesante indagar los motivos de esa concordancia, conocer con mayor precisión los intereses y demandas de las y los estudiantes respecto a la ESI, como así también conocer sus perspectivas sobre el enfoque de la ESI abordado en las escuelas y su grado de conformidad con el mismo.

En lo que respecta a la formación, casi 7 de cada 10 integrantes del personal directivo dijo haber propiciado capacitaciones para su equipo docente sobre temas de ESI en las escuelas. Al hacer un análisis por jurisdicción, se observa que en algunas provincias la proporción de personal directivo que señaló gestionar capacitaciones sobre ESI en sus escuelas presentan valores por encima del promedio nacional.

Al observar los temas de capacitación gestionados por el personal directivo, nuevamente los temas más mencionados son los vinculados al eje Cuidar el Cuerpo y la Salud: embarazo y métodos anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. A su vez, en el marco del eje Ejercer nuestros derechos, 4 de cada 10 directivos dijo promover capacitaciones sobre prevención del grooming, redes sociales y sexualidades y más de un tercio sobre la vulneración de derechos sexuales.

Por último, 6 de cada 10 integrantes del personal directivo señaló haber intervenido en alguna situación relativa a violencia, abuso sexual y discriminación por orientación sexual o de género durante el 2019, concentrándose en su mayoría en temas vinculados a la violencia intrafamiliar.

A modo síntesis, el análisis de la información relevada muestra, a través de una selección de variables, algunos aspectos que hacen a la implementación de la ESI en la Educación Secundaria del país. Se espera que los hallazgos aquí presentados contribuyan en la elaboración de nuevos ejes de indagación que fortalezcan el seguimiento y evaluación de esta política educativa y que orienten sobre nuevas líneas de investigación que colaboren con su implementación.

Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación de la Nación (2018) Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Res. CFE 340/18.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi-lineamientos_2018-_web.pdf

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Evaluación Educativa (2019) Serie Informes Temáticos: Educación Sexual Integral en la escuela primaria Voces de estudiantes, docentes y directivos en Aprender 2018. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_esi_primaria_web.pdf

Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Evaluación e Información Educativa (2020) Evaluación de la Educación Secundaria en la Argentina 2019.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_educacion_secundaria_argentina_2019.pdf